



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 • 2022



OM
OFICIALÍA MAYOR

**FE DE ERRATAS
DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN23/OM-2019
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA.**

Derivado de la Junta de aclaraciones realizada el día 11 de junio del presente año, en la cual se expusieron dudas de las empresas: Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V., Thona Seguros S.A. de C.V., HIR Compañía de seguros S.A. de C.V., Zurich Vida Compañía de Seguros S.A., Axa Seguros S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial S.A.B., Seguros ATLAS S.A., Aserta Seguros vida S.A. de C.V., Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte e Insignia Life S.A. de C.V.

Me permito hacer referencia a la Garantía de Seriedad de la Propuestas solicitada en el SOBRE 2. REQUISITOS ECONÓMICOS I. Garantía de Seriedad de la Propuesta. Por el 5% del monto de su propuesta antes de IVA, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (Anexo 9), se aclara lo siguiente:

I.1. Cheque cruzado o cheque de caja que contenga la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario", expedido por el licitante con cargo a una Institución de Crédito debidamente constituida

Al respecto se informa que para garantizar la seriedad de la propuesta podrá ser entregada fianza. Por el 5% del monto total de su propuesta, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

POR LA CONVOCANTE

MARIANA GÓMEZ SOLÍS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR